



MENDOZA, 14 FEB 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 16.937/10 en el que se tramita la prórroga del "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO a partir del 1 de enero de 2011.

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos por la Dirección de las Carreras de Proyectos de Diseño y los informes producidos por la Secretaría Económico Financiera y por la Dirección de Personal.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 7 de diciembre de 2010,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar el "Adicional por Carácter Crítico de la Función" al Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO (Legajo N° 20.056) en su cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado de la asignatura "Ergonomía" desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario 2011 de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **1**

F. A.
ecm.


Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa


Prof. SILVIA PERSIO
ORGANA